

ACTA NÚMERO 33 SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SESIÓN CELEBRADA EL16 DE AGOSTO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - -La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el cinco de agosto del año en curso, en virtud del oficio remitido en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder La secretaría, por instrucción de la presidencia, pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha, Susana Bermúdez Cano, Katya Cristina Soto Escamilla, Angélica Casillas Martínez y Martha Edith Moreno Valencia -esta última quien estuvo a distancia a través de herramienta tecnológica-; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González, Gerardo Fernández González y Armando Rangel Hernández. También asistió a la presente sesión la diputada Alma Edwviges Alcaraz Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y ocho minutos del dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. - - - - - - - -La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el cinco de agosto del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - - -En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo



La presidencia dio cuenta del comunicado suscrito por el diputado Miguel Ángel Salim Alle, mediante el cual manifestó su intención de separarse definitivamente del cargo de Diputado Local, ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, a partir del treinta de agosto del año en curso, por opción del cargo de Diputado Federal, en acatamiento a lo dispuesto por los artículos ciento veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ciento treinta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Al respecto, la presidencia señaló que la Asamblea quedaba debidamente enterada del referido comunicado, por lo que la opción de cargo presentada por el diputado Miguel Ángel Salim Alle surtiría efectos, a partir del treinta de agosto del año en curso. En consecuencia, instruyó notificar lo conducente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al referido diputado y hacer el llamamiento al diputado suplente Juan Antonio Guzmán acosta, a efecto de que asuma las funciones como Diputado Propietario a partir de la fecha señalada.

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 23/LXV-L); y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato,



La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de las cuentas públicas del Poder Ejecutivo (ELD 481/LXV-IRASEG), del Poder Legislativo (ELD 482/LXV-IRASEG), del Poder Judicial (ELD 483/LXV-IRASEG) y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (ELD 484/LXV-IRASEG); así como de los municipios de Atarjea (ELD 485/LXV-IRASEG), Cortazar (ELD 486/LXV-IRASEG), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 487/LXV-IRASEG), Huanímaro (ELD 488/LXV-IRASEG), Jerécuaro (ELD 489/LXV-IRASEG), Manuel Doblado (ELD 490/LXV-IRASEG), Santa Catarina (ELD 491/LXV-IRASEG) y Tarimoro (ELD 492/LXV-IRASEG); a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al sistema del Programa Presupuestario *E037 Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Estado*, en específico al Proyecto *QC3587 Fondo*



La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados; y que la diputada Martha Edith Moreno Valencia se desconectó de la sesión durante el desarrollo de la misma.



Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta, así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el cinco de agosto del año en curso. Doy fe. –

BRICIO BALDERAS ALVAREZ
Diputado presidente

GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ Diputado Vicepresidente



Dip. Bricio Balderas Álvarez

Presidente de la mesa directiva

H. Congreso del estado de Guanajuato

Presente.



Diputado Ernesto Millán Soberanes, miembro del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por cuestiones de índole personal, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, no pudo asistir a la diputación permanente que se celebró el día 05 de agosto de 2024, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se tenga por justificada la inasistencia de la diputada **Martha Edith Moreno Valencia** a la sesión antes mencionada.

Guanajuato, Guanajuato 05 de agosto de 2024.

Diputado Ernesto Millán Soberanes